Nota DOC N° 2050/2017

San Lorenzo, 29 de noviembre de 2017.

Señores:
FERIA RURAL S.A.
Quesada N° 4929, Edificio Atlas Center, 6to. Piso
TELEFONO N° (021) 223320

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado a **Contratación Directa N° 32/2017 "Contratación de Empresa Rematadora"** dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la adjudicación de dicha licitación.

Adjunto copia: Resolución N° 1961/2017.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

CP Yenny Insfrán

De: "Wendy Gonzalez" <wendygonzalez@ferusa.com.py>
Fecha: miércoles, 29 de noviembre de 2017 06:05 p.m.
Para: "CP Yenny Insfrán" <yinsfran@senacsa.gov.py>; "Info Ferusa" <info@ferusa.com.py>
Asunto: Re: Contratación Directa N° 32/2017 "Contratación de Empresa Rematadora"

Recibido.-

Muchas Gracias.-

Wendy Gonzalez Aquino
Jefe - Dpto. Ferias Especiales

De: CP Yenny Insfrán <yinsfran@senacsa.gov.py>
Enviado: miércoles, 29 de noviembre de 2017 03:40 p.m.
Para: Info Ferusa
Asunto: Contratación Directa N° 32/2017 "Contratación de Empresa Rematadora"

Buenas tardes

En adjunto Remito la Resolución N° 1961/2017 correspondiente a la Adjudicación del proceso licitatorio de referencia.
Favor confirmar la lectura de este correo electrónico.
Atte.

CP Yenny Insfrán
Div. Licitaciones- Dpto. Gestión de Adquisiciones
D.O.C - SENACSA
Tel. (021) 509 666

El mensaje está listo para enviarse con los siguientes archivos o vínculos adjuntos:
Resolucion N° 1961
Nota_Ferusa

Nota: para protegerse de virus, los programas de correo electrónico pueden impedir el envío o recepción de ciertos archivos adjuntos. Consulte la configuración de seguridad del programa.

Nota DOC N° 2049/2017

San Lorenzo, 29 de noviembre de 2017.

Señores:
EL CORRAL S.A.
Ruta Transchaco Km 14,6 y Hernandarias
Teléfono: (+595 21) 752 194 – 753 328

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado a **Contratación Directa N° 32/2017 "Contratación de Empresa Rematadora"** dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle Resolución N° 1961/2017.

Adjunto copia: Resolución N° 1961/2017.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

CP Yenny Insfrán

De: "El Corral S.A." <elcorral@elcorral.com.py>
Fecha: miércoles, 29 de noviembre de 2017 06:42 p.m.
Para: "CP Yenny Insfrán" <yinsfran@senacsa.gov.py>
Asunto: Re: Contratación Directa N° 32/2017 "Contratación de Empresa Rematadora"

Buenas tardes,

Confirmo la lectura de este correo electrónico. Gracias.

Norma Ramírez.

El 29 de noviembre de 2017, 12:43, CP Yenny Insfrán <yinsfran@senacsa.gov.py> escribió:

> Buenas tardes
>
> En adjunto remito para su conocimiento la Resolución N° 1961/2017 correspondiente a la Adjudicación del proceso de contratación de referencia.
>
> Favor confirmar la lectura de este correo electrónico.
>
> Atte.
>
> CP Yenny Insfrán
> Div. Licitaciones- Dpto. Gestión de Adquisiciones
> D.O.C - SENACSA
> Tel. (021) 509 666
>
> El mensaje está listo para enviarse con los siguientes archivos o vínculos adjuntos:
> Nota_el Corral S.A.
> Resolucion N° 1961
>
> Nota: para protegerse de virus, los programas de correo electrónico pueden impedir el envío o recepción de ciertos archivos adjuntos. Consulte la configuración de seguridad del programa.